<u>ACTA N° 14.851</u> SESIÓN DEL MARTES 26 DE JULIO DE 2022

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil veintidós, a las quince horas, en la Sala de sesiones, se reúne el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, con la presencia de los señores Presidente Dra. Casilda Echevarría, Vicepresidente Lic. Marcos Laens y Director Ec. Gabriel Frugoni.

Actúa en Secretaría la señora Gerente de División Secretaría General Sra. Beatriz Estévez.

Están presentes los señores Gerente General Ec. Álvaro Carella y el Asesor Letrado Dr. Héctor Dotta.

A continuación, se tratan los siguientes asuntos:

Nº 0220

Expediente Nº 2022-52-1-04686 - ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 - Se aprueba y se adoptan otras medidas sobre el particular.

<u>SE RESUELVE</u>: Aprobar, con las modificaciones introducidas en Sala, el proyecto de resolución formulado por el Área Administración Financiera de fecha 25 de julio del corriente, que a continuación se transcribe:

"<u>VISTO</u>: El Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2023, elevado para su consideración por el Comité de Dirección.

<u>CONSIDERANDO</u>: I) Que el Proyecto fue formulado teniendo en cuenta las directivas formuladas por el Directorio y de acuerdo al instructivo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto 18/C/2022 de fecha 29 de abril de 2022.

II) Que el Director Ec. Gabriel Frugoni deja constancia de su voto contrario a la aprobación del presupuesto, en la medida que mantiene en todos sus términos los fundamentos que esgrimió en la resolución de Directorio N° 0226/21 de fecha 27 de julio de 2021, por la cual se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al año 2022, y destaca, además, que del nuevo instructivo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto surgen directivas que resultan

aún más restrictivas y negativas para el Banco tanto en materia de gastos e inversiones como de recursos humanos.

<u>RESUELVE</u>: 1.- Por mayoría, con el voto discorde del Director Ec. Gabriel Frugoni, aprobar el Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2023.

2.- Remitir el Proyecto de Presupuesto al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas".

Nº 0222

Expediente Nº 2021-52-1-04168 - DIVISIÓN CAPITAL HUMANO - LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA EL CARGO DE GERENTE 1 DE SUCURSAL - POSICIONES EN SUCURSALES SALTO Y MELO - Se homologa lo actuado por el Tribunal Evaluador y se designan a los funcionarios Mayra Gurov y Yuri Ruiz, respectivamente.

<u>SE RESUELVE</u>: Aprobar el proyecto de resolución formulado por el Departamento Desarrollo de Recursos Humanos con fecha 15 de julio del corriente, que a continuación se transcribe:

"<u>VISTO</u>: La resolución de Directorio Nº 0260/21 de fecha 26 de agosto de 2021, por la cual se autorizó la realización de un llamado a concurso interno para la provisión de dos vacantes del cargo de Gerente 1 de sucursal – Serie Administración del Escalafón Administrativo – en las posiciones de las Sucursales Salto y Melo.

<u>RESULTANDO</u>: Que han concluido las etapas previstas para el llamado a concurso realizado.

<u>CONSIDERANDO</u>: I) Que en acta de fecha 15 de julio de 2022 el Tribunal Evaluador eleva el listado en orden decreciente de aquellos concursantes que alcanzaron el mínimo a lo establecido en el artículo 9, literal g), del Reglamento General de Ascensos.

II) Que de acuerdo a los puntajes finales obtenidos por los postulantes resultan primeros en las listas de prelación los funcionarios Sres. Mayra Gurov y Yuri Ruiz para las Sucursales Salto y Melo, respectivamente.

<u>RESUELVE</u>: 1.- Homologar lo actuado por el Tribunal Evaluador.

2.- Designar a los funcionarios Sres. Mayra Gurov y Yuri Ruíz en cargos de Gerente 1 de sucursal — Serie Administración del Escalafón Administrativo — para ocupar las posiciones

Nº 0223

Expediente Nº 2021-52-1-07534 - DIVISIÓN CAPITAL HUMANO - LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA EL CARGO DE GERENTE 2 DE SUCURSAL - POSICIONES EN SUCURSALES SALTO Y MALDONADO - Se homologa lo actuado por el Tribunal Evaluador y se designa a los funcionarios Nicolás Degiovanángelo y Gonzalo Crampet.

<u>SE RESUELVE</u>: Aprobar el proyecto de resolución formulado por el Departamento Desarrollo de Recursos Humanos con fecha 15 de julio del corriente, que a continuación se transcribe:

"VISTO: La resolución de Directorio Nº 0259/21 de fecha 26 de agosto de 2021, por la cual se autorizó la realización de un llamado a concurso interno para la provisión de dos vacantes el cargo 2 de Sucursal – Serie Administración del Escalafón Administrativo – en las posiciones de las Sucursales Salto y Maldonado.

<u>RESULTANDO</u>: Que han concluido las etapas previstas para el llamado a concurso realizado.

<u>CONSIDERANDO</u>: I) Que en acta de fecha 15 de julio de 2022 el Tribunal Evaluador eleva el listado en orden decreciente de aquellos concursantes que alcanzaron el mínimo requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 9, literal g), del Reglamento General de Ascensos.

II) Que de acuerdo a los puntajes finales obtenidos por los postulantes resultan primeros en las listas de prelación los funcionarios Sres. Nicolás Degiovanángelo y Gonzalo Grampet para ocupar cargos en las Sucursales Maldonado y Salto, respectivamente.

<u>RESUELVE</u>: 1.- Homologar lo actuado por el Tribunal Evaluador.

2. Designar a los funcionarios Sres. Nicolás Degiovanángelo y Gonzalo Crampet en los cargos de Gerente 2 de Sucursal – Serie Administración del Escalafón Administrativo – para ocupar las posiciones correspondientes a las Sucursales Maldonado y Salto, respectivamente".

La resolución número 0221/22 no se publica por ser de carácter "reservado", según lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 18.381 y lo dispuesto por RD Nº 0181/14 de fecha 12 de junio de 2014.